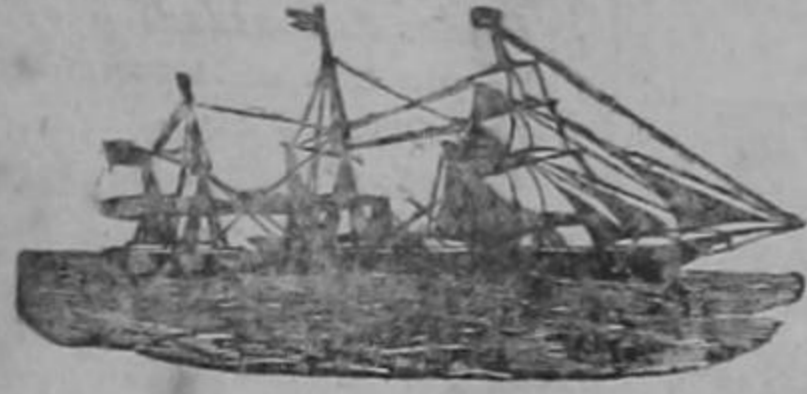


EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

J. de Dios Matus



AÑO IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 4 DE ENERO DE 1906

NUMERO 1170

Ya está todo aquí

ENTRE las muchas mercaderías que en el exterior y el interior compramos y que han llegado ya, tenemos gasas y zarazas desde 75 hasta 15 céntimos la vara, céfiros finos, encajes y tiras bordadas, chales y pañolones de todas clases y colores, así como toda otra clase de artículos para señoras.

Para varones tenemos casimires de alto y de bajo precio, sombreros, camisas, corbatas, cuellos y medias en grande cantidad y calidad.

En cuanto á abarrotos, tenemos absolutamente de todo y constantemente recibimos nuevas remesas, todo lo cual ofrecemos también al por mayor y á precios muy equitativos.

Man Chong Sing & Co.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y vereis que la *Botica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

OJO! OJO!

Se aproximan las fiestas. Donde Márquez se vende baratísimo. Vayan allí y verán. Estrictamente al contado.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arroz Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido.

Relojes despertadores desde \$4.00.

Herramientas para carpinteros á herreros.

Puntarenas, setiembre 1° de 1905.

CORRESPONDENCIAS

La conspiración colombiana

Señor Director de «El Pacifico», Puntarenas.

Como conozco el espíritu americanista de Ud. (sin el *monroismo* de la Casa Blanca) y sé cuánto se complace con el bienestar de las codiciadas naciones latino-americanas, le remito *in extenso* el telegrama que el Presidente de nuestra vecina Colombia ha dirigido á todos los Gobernadores y Jefes militares de aquel país, con motivo del nuevo y frustrado 31 DE JULIO que los mismos traidores de entonces han querido repetir:

«TELEGRAMA IMPORTANTE

Circular—Oficial—Urgentísimo—Bogotá, diciembre 20 de 1905—Gobernadores, Inspectores Militares de

Descubrióse y se conjuró por completo conspiración perfectamente probada, encabezada por Felipe Angulo, Jorge Moya Vásquez, Luis Martínez Silva, Manuel María Valdivieso y Eutimio Sánchez, cuyo fin era derrocar Gobierno suprimiendo Presidente y remplazándolo por un triunvirato compuesto de los tres primeros. El plan era tan descabellado y anti-patriótico, que al haberse finalizado habría causado hasta la disolución del país, y además era tan impopular, que el Gobierno dejó á los conspiradores en completa libertad de acción hasta la víspera de dar el golpe en Palacio, en donde el Presidente vive con sus hijas sin guardia alguna, y para evitar que alguno ó algunos de aquellos perecieran al presentarse en Palacio, como lo habían resuelto á las ocho y treinta p. m. de hoy, pues es claro que se habían tomado las debidas precauciones. Se les redujo á prisión con aplauso universal, y ocupando para esto unos pocos policías, anoche á las once p. m. Como el atentado, por loco y descabellado que sea, reviste caracteres de gravedad que comprometen no intereses políticos sino sociales y hasta los de la integridad nacional, que está en la conciencia pública peligraria con cualquier trastorno del orden, y como además el Gobierno ha prometido no permitir que se turbe la paz, y en este propósito es y será inquebrantable, se están instruyendo los respectivos sumarios, y los conjurados serán juzgados con toda justicia y serenidad por Corte Marcial que nombrará el Ministro de Guerra. La sentencia que ella dicte, se a-

plicará sin vacilaciones y como lo exige la seguridad nacional.

Hay completa calma; la conspiración no tenía ramificaciones y todo se esperaba del éxito de la supresión del Presidente.

Los negocios han seguido su curso regular, el cambio sobre el exterior ha bajado, y el Banco Central tiene oro suficiente para conservar su estabilidad. Pueden ustedes asegurar á todos los ciudadanos pacíficos, que el Gobierno sabrá garantizar el goce de sus intereses y derechos, y que confía en que todos sus agentes civiles y militares harán lo mismo, aun en los lugares más lejanos, puesto que cualquiera de ellos no tiene más que darme aviso telegráfico de que necesita apoyo para darle en término de la distancia, el que sea necesario.

Publíquese

Reyes.

Por lo visto, señor Director, la numerosa colonia colombiana residente en Costa Rica debe de estar de plácemes por el fracaso de la *patricida* conspiración, pues no otro nombre merece el nefando atentado que habría causado, cuando menos, la ruina completa de la próspera Patria de Ricaurte.

Para mejor apreciar los hechos he procurado informarme con los colombianos que viven en esta ciudad, de la importancia de los Jefes conjurados y de la trascendencia que habría alcanzado la conspiración, y por los juicios de los individuos con quienes he hablado deduzco que, al haber tenido éxito, Colombia habría terminado por ser la Polonia americana ó, lo que es peor, se habría convertido en un monasterio inquisitorial sin más ley que la espada. Un triunvirato habría ejercido el Gobierno, es verdad, pero esos triéviros, habrían sido Dracón, Breco y Torquemada.

Todos los conjurados son hombres importantes y ricos, especialmente los doctores Angulo, Moya Vásquez y Martínez Silva. El Dr. Felipe Angulo es hombre inteligente, ilustrado y versadísimo en la política; el General Jorge Moya Vásquez es intrépido y conspirador sempiterno, y el Dr. Martínez Silva, hermano del ilustrado don Carlos, es honra de la literatura y del foro colombianos; pero desgraciadamente todos pertenecen á la fracción más intolerante del partido conservador que, sugestionado por el Clero, odia á muerte al Partido Liberal, guardián de la paz en Colombia y baluarte formidable del Gobierno del General Reyes. Ahora, ya se explicará Ud. la razón de la conspiración.

Limón, diciembre de 1905.

El Corresponsal

EL PACIFICO

PROMESA OBLIGA

En la penúltima edición de este periódico ofrecimos tratar de extraer de las planchas de la última sesión de la Municipalidad que dejó de funcionar el 31 de diciembre próximo pasado.

Y dijimos otra, porque ya habíamos censurado la innovación hecha, sin poder para ello, á la ley general sobre aduanas de este puerto.

La nueva Municipalidad vino á confirmar la razón que para tal censura nos asistía, revocando en su primera sesión la innovación aludida y dejando en su vigor legal la primera disposición.

Y ofrecimos después, tratar del escandaloso retraso que en la Aduana Central se hace sufrir, con grave daño de los dueños, á todas las mercaderías que entran por el Limón; del inexplicable é ilógico procedimiento que en la Dirección General de Correos se prescribe para los paquetes postales que en la capital se reciben, & & &

Vamos por partes á cumplir nuestra promesa:

Clasificación de establecimientos

El Municipio consideró, para dictar su acuerdo, que había una confusión entre los patentados por no estar determinados los derechos que á cada cual correspondía pagar, y resolvió considerar almacenes, todos los establecimientos que importen del exterior parte ó el todo de los artículos que vendan.

Aquí hay, por lo menos, una injusticia:

Si un comerciante en pequeño se llega á enterar, por ejemplo, que en Barcelona se venden á precios muy reducidos los vinos españoles, los garbanzos, las medias, el alpiste y las muñecas; que en Italia se consigue á bajo precio la loza, los paraguas y el confetti, y pide para las fiestas unos 1,000 kilos de confetti á Italia y cuando ve que el invierno se acerca, unas cuantas docenas de paraguas, ya, por ese solo hecho, según la disposición que censuramos, tiene que pagar patente de almacén.

Esto á más de ser ilógico tiene un lado repugnante: impedir que tales artículos pueda pedirlos para lucrar en ellos aquel que más necesita de la modesta ganancia que pueden reportar, dejando al verdadero almacenista en la ventajosa condición de único importador.

Siempre con el objeto de «evitar la confusión», establece que son tiendas de primera las que además de los artículos corrientes vendan artículos de lujo; y que serán de segunda las que vendan «los mismos artículos en menor escala ó los corrientes en mayor». De igual manera dice que son «pulperías de segunda las que solamente vendan al detal; pero que por su surtido y realización, su negocio sea mayor que los de tercera y no alcance á los de primera». ¡Averigüelo Vargas!

A nuestro modo de entender, esto deja las cosas más confusas que lo estaban, y se presta á establecer preferencias ó satisfacer malas voluntades.

Creemos, pues, que debe buscarse, sin festinación, un modo más racional de establecer las reglas que deben guiar al ordenador para señalar su cuota al contribuyente.

Toca á la Municipalidad resolver este otro punto y confiar en bríos actuales.

Sobre paquetes postales

Cuando un paquete postal llega á San José, es registrado por un empleado que liquida la póliza y se la envían aquí al Administrador de Correos, quien en el acto cobra al interesado el valor de la póliza, obligándole al mismo tiempo á que firme esa póliza, como si se le entregara el paquete que á la sazón descansa en aquella oficina central.

Una vez pagada, esa póliza regresa á San José acompañada de su valor, y hasta que al empleado de San José le da su real gana, envía ese dichoso paquete que ha permanecido todo el tiempo que esas idas y venidas necesitan.

Veamos ahora las muchas incorrecciones que tal sistema tiene en sí:

- 1º—La revisada de ese paquete, que casi siempre contiene objetos de valor, sin la presencia del interesado.

- 2º—Gran retraso en idas y vueltas de las pólizas hasta aquí.

- 3º—Posible extravío de las pólizas y el dinero en esos viajes.

- 4º—La original é ilógica obligación de firmar una póliza ya liquidada sin tener aún en su poder los objetos por los cuales se paga, ni siquiera estar en esta localidad.

- 5º—El gran retraso en recibir esos objetos que nunca baja de 8 á 10 días & &.

Todos estos defectos es facilísimo corregirlos: bastará enviar los paquetes al Administrador de aduana de aquí para su registro y liquidación y, si esto no les place, que sigan el modo viejo, de enviar las pólizas ya liquidadas con sus respectivos paquetes á esta Administración de Correos, cuyos empleados inspiran absoluta confianza, con orden de no entregarlos hasta haber recibido el pago, lo cual llena todas las exigencias del fisco y las conveniencias de los interesados.

Esperamos que nuestra indicación será considerada sin prevención y con sano criterio.

Retraso de las mercaderías

Cuando las mercaderías llegan al Limón, emplean para chequear y estivar la carga en aduana no menos de ocho días, caso que no haya aglomeración, después de cargadas en los carros; el ferrocarril las deja en el camino hasta *doce* días; llegan á San José y las descargan por turnos á seis carros diarios y luego llega la engorrosa calificación de todos los artículos por más conocidos que sean y... para qué decir más: aquí estamos nosotros que habiéndonos llegado una remesa de papel á Limón el 25 de noviembre, entró á San José el 8 de diciembre y á la hora de ahora no ha podido llegar á nuestro poder, á pesar de los esfuerzos sobrehumanos que para lograrlo hemos hecho.

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA.

Órdenes que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite.

Estilos de novedad. Formas americanas, española y francesas.

Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. —Apartado 179—Teléfono 242.

Ganga lucrativa

En mi conocido taller de *Barbería y Sombrerería*, situado en la calle del Comercio, entre el Emporio Comercial de don Manuel J. Torres y la Fonda Central y frente á la tienda de calzado de doña Juanita de Huete, ofrezco á mi clientela en uno y otro ramo de mi industria, exquisitos perfumes para el pañuelo y la cabeza, *gratis, sin pagar nada, libres de retribución y de balde*, durante los tres días de las fiestas cívicas de esta ciudad.

Esta ganga se alcanza con la asiduidad, tanto en arreglarse la barba y el pelo, como en la compra y arreglo de sombreros. Ya sabe el público que con la perseverancia se gana el cielo en la otra vida y en mi barbería aceite para la cabeza y perfume para el pañuelo. ¡Acudid!

Martin Calderón.

Puntarenas, diciembre 23 de 1905.

AZUCAR DEL INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

A LOS MADEREROS

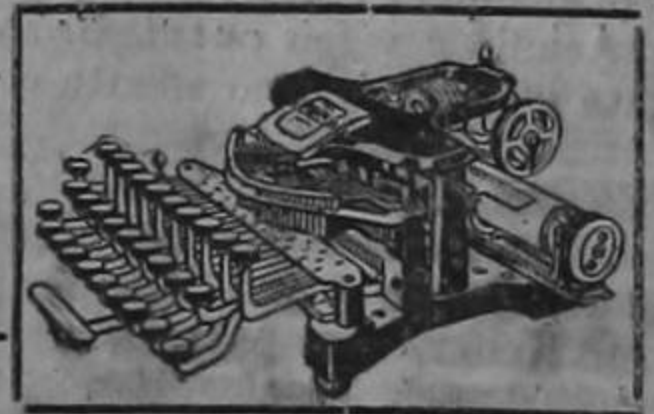
Compro maderas de cedro y caoba puestas en cualquiera de los puertos del Golfo de Nicoya.

L. Acuña.

Santa Cruz, diciembre de 1905.

POSTAL

MAQUINA DE ESCRIBIR



Lamás barata, sencilla, sólida y práctica. Unicos Agentes en Costa Rica

PINAGEL & WESTIN

Puntarenas.

Subagentes, San José—LA VIOLETA

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO

Muchas é higiénicas habitaciones

Comida suculenta y abundante
HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas en seguida.

EMANUEL MOISO.

MANUEL PASOS Y ARANA

ABOGADO Y NOTARIO
OFICINA ABIERTA EN LA CIUDAD DE PUNTARENAS

Crónica teatral

Alentar á los que se lanzan por la senda, poblada de bellos espejismos, de luminosos ensueños y también de desgarradores abrojos, del Arte, donde si es verdad que á veces se cosecha el verde laurel y se ostenta en las sienas de sus elegidos la aureola brillante de la gloria, también es verdad que esa aureola va á veces poblado de punzadoras espinas, y esa aureola es el reflejo del fuego abrasador de ocultos dolores en las almas de los mimados de la fama; alentar á los que dan los primeros pasos en esa escabrosa y deslumbrante senda es un deber que impone el corazón cuando los que lo hacen son como los aspirantes jóvenes que en la noche del 1º dieron muestras de poseer dotes, que el tiempo y la experiencia perfeccionarán, para poder transitar por ella.

Pusieron en escena el prólogo de *Flor de un Día* y otros fragmentos de piécitas del género infantil.

El papel de Lola, encomendado á la señorita Petronila Campos, estuvo á satisfacción del público. Los versos de Campródón tomaban mayor dulzura en sus labios y aquella Lola, cándida y bella en la alborada de su amor, tuvo una interpretación á la que no había más que pedir.

Julián Guerrero promete mucho; puede llegar á ser un gran actor. Mucha naturalidad que parece adquirida en una larga escuela.

Los demás bastante bien.

Adelante, caravaneros del arte, que alguna vez llegaréis á la cima.

Lázaro Nainama.

INFORMACION

Involuntaria desatención

Por los afanes que al periodista cuesta hacer que los empleados de la tipografía trabajen en un día de fiesta, sobre todo si es el primer día del año y máxime si viene precedido de un domingo, como ahora ocurrió, afanes que, de fijo, le son familiares á todo periodista, no nos dimos cuenta de que al armar el periódico que el 1º hicimos circular, quedaron fuera de plana el sueldo constante *Los que viajan*, y un saludo especial que dedicamos á nuestros estimables colegas de *El Noticiero*, señores don Segundo Ispizúa, don Rolando Mundo, don Fernando Borge y don Amadeo Boza Mc. Kellar, que pasaron entre nosotros unos cuantos días, en los cuales tuvimos el placer de tratarlos como miembros del mismo cuerpo.

Dignense los amigos aludidos aceptar hoy el saludo que no por tardío es menos sincero y afectuoso.

¿Qué pasa en las alturas?

Ayer nos decía un alto personaje del cletismo, que en la noche anterior debieron de haberse reunido en la capital los miembros principales del partido nacional, para tratar seguramente cosas graves, pues no se explica de otro modo tal reunión.

Husmeando andábamos el resultado de esa reunión cuando nos encontramos con otra incógnita: de los altos de la casa de habitación de don Nicolás Lizano vimos salir, como de un centro, masónico, á una buena cantidad de caballeros afiliados al cletismo.

Como sabemos bien que el local de tenidas del centro masónico está en la casa del señor Sandoval, frente al parque, sospechamos que aunque con el mismo secreto, se trataba de distinta cosa y por eso

preguntamos: ¿qué pasa en las alturas?

Ojalá lleguemos á averiguarlo.

Aprovechar las vacaciones

Doy clases para alumnos de ambos sexos del IV año, que pasen condicionalmente, de 7 á 10 de la mañana; y del III año que pasen con la misma condición, de 12 á 3 p. m.

B. Escalante.

Una catástrofe

Hace ya cosa de cuatro años que el volcán Santiago, en Masaya, Nicaragua, ha venido dando señales de mal genio en sus rugidos frecuentes, prolongados y horribos.

Dos años hará que principió á arrojar ceniza impregnada de ciertos ácidos, en tal cantidad, que ha causado la ruina completa de valiosos cafetales situados en la parte Norte del departamento de Carazo y en las sierras de Managua.

Los rugidos se han venido haciendo más terroríficos, y más constante también la lluvia de esa ceniza especial que no sólo mata las plantas sino que arruina los techos de zinc y las cercas de alambre.

Hoy, por fin, hemos recibido por telégrafo la noticia de que el 1º del presente, fuertes sacudimientos de tierra han casi arruinado en su totalidad la ciudad de Masaya, y es claro que acabará por destruirla, pues su vecino, el volcán de Masaya, que hizo erupción en un 16 de marzo de hace algo más de un centenar de años, cubrió de lava una extensión de más de doce leguas.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de este sensacional suceso.

AVISO

Por no haber reclamado el bote encontrado en el Golfo, según aviso oportuno publicado en este periódico, y no pudiendo conservarse en buen estado, se venderá en subasta pública el día 13 de enero de 1906 á las 12 m. en esta Capitanía de Puerto

Francisco Rohrmoser

La Compañía Nelson

Ya está aquí el tan conocido como afamado circo *El Aguila Milanés*.

Dará su primera representación el sábado próximo.

Elevará sus carpas en la plaza principal.

No dudamos que nuestro público asistirá á presenciar tan buenas representaciones.

Aviso

El 6 del corriente á las dos de la tarde se rematarán las existencias de licores, muebles y enseres de la cantina «El Dorado».

Los que tengan interés en hacer oferta, pueden pasar á los almacenes de los señores Alberto Fait C^a, donde se encuentran depositadas las existencias.

Puntarenas, enero 2 de 1906.

Alberto Fait & C.

Los que viajan

Por el vapor que zarpó de este puerto el martes último, partió para Panamá el estimable caballero don Salvador Chamorro.

Piensa establecerse allá. Que tenga buen éxito en sus empresas.

—En ese mismo vapor, entre otros muchos pasajeros, regresó de su paseo por Nicaragua la señorita Cándida Molina.

—Procedentes de la capital, se encuentran entre nosotros don Manuel González Zeledón, Director de la Oficina de Estadística; don Anastasio Alfaro, Director del Instituto Físico-Geográfico Nacional, y don Ramiro Aguilar, practicando una expedición científica.

—De Limón llegó y se encuentra aquí Mr. O. L. Maduro.

—De Nicoya llegaron don José Raffo y una señorita hija suya.

—De las fiestas de la capital regresó don Raimundo Brenes y sigue para el Guanacaste.

—De Londres vino Mr. E. Pullinger á comprar aquí algunas vetas auríferas.

Vayan para todos nuestro saludo.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagará para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alptzar A.

Descarrilamiento

Anteayer, viniendo el tren de carga de San José á Santo Domingo, según se nos informa, un poco antes de llegar á La Concepción, se le rompió una rueda á un carro cargado de mercaderías para este puerto y al ser arrastrado por el tender, se desguindó en un precipicio y allá fueron á parar carro y mercaderías.

Ojalá pueda salir ileso la carga, ya que tanto se ha hecho esperar.

Para las fiestas

En «El Recreo», propiedad del suscrito, pueden contar los aficionados al baile, con un espacioso y elegante salón, preparado y adornado *ad hoc*, con todas las comodidades y decencia posibles. Con magníficos refrescos y toda clase de bebidas al gusto, y sobre todo con un marimbero pedido expresamente para los días de las fiestas cívicas, marimbero que llama la atención por tocar *el sólo á cuatro manos*, haciendo que su instrumento ribalice en melodías suaves y delicadas, con el sentimental Schuber y el místico Mozart.

MANUEL ALVAREZ.

Panameño.

Sección Municipal

SESIÓN I celebrada por la Corporación Municipal de este cantón, á la 1 p. m. del día 1º de enero de 1906, con asistencia de los Regidores propietarios don Juan Suñol, Presidente, don Teodoro Acuña y don Martín Castillo, á la cual asistió también el señor Gobernador.

I

Este Ayuntamiento, al abrir sus sesiones, presenta su respetuoso saludo al primer Magistrado de la Nación y á su digno Gabinete; y reconociendo los ingentes beneficios realizados en el país por la actual Administración, beneficios de los cuales goza en gran parte la comarca de Puntarenas, tanto por el decidido apoyo prestado para las obras de higiene y ornato públicos que se están realizando, cuanto por el definitivo acuerdo de terminar en este puerto los trabajos del ferrocarril al Pacífico, ya en ejecución; como un testimonio de gratitud hacia el mandatario que sabe así conquistar para su nombre y su Gobierno la adhesión leal y convenida de los pueblos.

ACUERDA:

Manifestar al señor Presidente

de la República, el vehemente deseo de hacerle ostensible, esa gratitud y esa adhesión, invitándole á él, á su estimable familia y á los honorables miembros del Gabinete, á las fiestas cívicas que se celebrarán en esta ciudad, en los días 15, 16 y 17 del corriente, mirando en la aceptación de este popular agasajo una prueba más de su amor á la Democracia, cuyos intereses sirve y vigila.

Encárgase al señor Gobernador para transmitir, por telégrafo, esta resolución al señor Presidente y su Gabinete.

II

Vista la formal renuncia del cargo de Tesorero Municipal, presentada por don Agustín Guido, por mayoría de votos se acuerda:

Admitir dicha renuncia y darle las gracias por los buenos servicios prestados en el puesto que dimite, y nombrar, por unanimidad, á don Enrique Mc. Adam R. quien rendirá ante el señor Gobernador la fianza de ley.

III

Considerando que en el acta de la sesión extraordinaria celebrada á las dos de la tarde del día 26 de diciembre próximo pasado, se permite que algunas aceras sean refaccionadas con los mismos materiales que ahora tienen, siempre que éstos sean de adobes, y que otras queden tal como están, por estar así bien, á juicio de la comisión que se nombró al efecto; y considerando, que el acuerdo municipal de 1º de agosto del mismo año, sobre la construcción de aceras, y que prescribe, terminantemente, que éstas no han de ser de otro material que de cemento romano ó piedra labrada, con una anchura de un metro setenta centímetros, mereció la aprobación del Ejecutivo, dando así á la referida disposición un carácter de ley.

ACUERDA:

Declarar insubsistente lo dispuesto en la sesión de 26 de diciembre, y en todo su vigor y fuerza lo acordado en la de 1º de agosto, ambas del año próximo pasado, en lo que con el caso concreto se relaciona.

El señor Gobernador queda encargado de hacer estrictamente efectiva esta determinación.

IV

Considerando que es de ley formular el presupuesto de gastos y elevar al Ejecutivo la planta de empleados para su aprobación,

ACUERDA:

Celebrar sesión con tal objeto mañana á las 6 p. m.

V

Mientras toma posesión de su cargo el secretario nombrado, nombrese secretario *ad hoc* al vocal don Martín Castillo.

Terminó, quedando esta acta definitivamente aprobada y firmada.

Es conforme

MARTÍN CASTILLO,

Srio. ad-hoc

SESIÓN XX celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Esparta á las ocho de la mañana del día veintiseis de diciembre de mil novecientos cinco, con asistencia de los Regidores Propietarios, señores Aníbal Figueroa, Prudencio Z. Vasco y suplente, Juan Vanegas, bajo la presidencia del primero y concurrencia del señor Jefe Político.

Art. 1º

Manifestó el señor Jefe Político

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilien y Margaux.
 Id. blanco id. Graves, Langoiran.
 Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Conagrar.
 Todos á precios sin competencia.
 Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. M. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

que aproximándose la fecha en que se acostumbra celebrar las fiestas cívicas de este cantón, que es conveniente que la Municipalidad resuelva si deben ó no tener lugar esas fiestas para, en caso afirmativo, tener tiempo de prepararlas; y la Municipalidad considerando que tiene gastos apremiantes á que atender de preferencia y que los fondos están escasos al extremo de haber tenido que recurrir al Gobierno para hacerse de medios para la construcción del pavimento del mercado, no habiendo podido conseguir sino parte de la suma que solicitó; y que es de perentorio necesidad darle dos manos de pintura al edificio del mercado, como es necesario después que se hagan las construcciones de hierro, evitar que el óxido lo destruya; que se sabe por experiencia que la contribución particular del comercio no asciende á mayor cosa y que por más que el Municipio limita una cantidad para las fiestas y apereibe la comisión marcada que no debe contar con más cantidad, después de efectuadas las fiestas, viene la presentación de cuentas diversas que la Municipalidad se ve en el caso de reconocer por decoro. No pudiendo, por consiguiente, saber á cuanto asciende el desembolso y no habiendo recursos suficientes.

SE RESUELVE:

No acordar las fiestas este año mientras la contribución voluntaria que se levante no llene el cupo de \$ 500.00 por lo menos.

II

Para proceder á la construcción del pavimento del mercado y pintura del edificio.

SE ACUERDA:

Sacar á licitación pública los contratos, cuya publicidad se hará en *El Pacífico*, bajo las siguientes bases:

Cubrir una superficie de 1,089 varas cuadradas con baldosa de piedra de mejor calidad del lugar y construir las incisiones que hay que hacerle ó desagües de la misma superficie conforme á un plan que al efecto se levantará cuyos blocks no deben tener menos de 0.40 centímetros de ancho, por un largo no menos de 0.30 centímetros y su espesor de 10 á 15 centímetros. La baldosa se colo-

cará sobre una capa de hormigón de 0,10 centímetros de espesor. Todas las juntas se llenarán con cemento romano y la baldosa se colocará de modo que las juntas entre una y otra no tenga más de 0,01 de vacío, haciendo que no coincidan las juntas de una hilería con la contigua. El trabajo debe ser terminado en tres meses de plazo prorrogable á lo más á dos meses que se principiarán á contar desde la fecha en que se firma el contrato. Las condiciones de precio y de pago las propondrá el licitador, reservándose el Municipio el derecho de aceptar la que convenga más á sus intereses ó no aceptar ninguna. Se reciben las propuestas en pliego cerrado dirigidas al Presidente de esta Corporación con quince días de término desde la fecha en que se publique el aviso. El contrato de la pintura se hará en los siguientes términos. Raspar perfectamente toda la parte de hierro que presente óxido, de preferencia y con especial cuidado las juntas de dos ó más piezas; lijar esas oxidaciones donde el estado de hierro lo permita; dar dos manos á todo el edificio por dentro y fuera con pintura de minium blanco y rojo conforme la indique el encargado de la Inspección de estos trabajos. Las propuestas se harán en pliego cerrado dirigidas al Presidente de esta Corporación, quien aceptará la que más conozca.

III

Se aprueban y mandan pagar las siguientes cuentas: á José Acón, \$ 145.00, por materiales para el alumbrado público; á Juan Morales, \$ 5.00, por la limpieza de una calle; á José Acón, \$ 92.00, por materiales; á León Cliván, \$ 5.35, por materiales; á Figueroa Hnos., \$ 6.00, por cuatro picaportes.

IV

Vistas las cuentas que presentó el Tesorero Municipal, una de \$ 12.00 á doña María v. de Linares, endosada á la Compañía de Agencias de Costa Rica, y otro de \$ 4.00, por dos libros para la Tesorería.

SE ACUERDA

Aprobarlas y autorizar al señor Jefe Político para que gire por esas sumas.

Terminó la sesión.

Victor M. Chartier.
 Srío.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Enero de 1906

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO	SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO	SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO	SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESUS		
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	FECHAS	Salida de Puntarenas	Pto. Jesus
Martes 2	2 a. m.	10 a. m.	Miérts. 3	4 a. m.	11 a. m.
Viernes 5	4 a. m.	12 a. m.	— 10	8 a. m.	3 p. m.
Lunes 8	7 a. m.	3 p. m.	Jueves 18	12 p. m.	7 a. m. del 19
Viernes 12	10 p. m.	6 a. m. del 13	Miérts. 24	8 a. m.	3 p. m.
Jueves 18	12 p. m.	8 a. m. del 19	— 31	2 a. m.	9 a. m.
Sábado 20	3 a. m.	11 a. m.	OBSERVACIONES Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.		
Lunes 22	7 a. m.	3 p. m.			
Viernes 26	10 p. m.	6 a. m. del 27			
Lunes 29	12 p. m.	8 a. m. del 30			

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebero y Pt° Jesús \$ 2.00
 > Manzanillo..... 1.00
 Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... \$ 0.50
 c/ pie cúbico... 0.25
 < < garrafón lleno..... 0.50
 < < < vacío..... 0.15
 < quintal carga á Manzanillo..... 0.40
 < cada montura..... 0.25

LA EMPRESA

Ex Imp. id Pacífico